

8941 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en el Consumo Extradoméstico

Proyecto Técnico

Unidad responsable: SG DE PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE
ESPAÑA

Fecha: 31 de enero de 2022

Índice

	Página
1. Identificación de la operación.	4
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.	4
3. Objetivos del proyecto.....	5
4. Clase de operación	6
5. Contenido.....	6
6. Características del proyecto	8
7. Plan de difusión y periodicidad.....	11
8. Calendario de implantación	12
9. Estimación de costes.....	12

NOTA PREVIA:

Para determinar el contenido del proyecto técnico se tendrá en cuenta la clasificación de las estadísticas siguiente:

- A. *Estadísticas propiamente dichas con recogida directa de datos.*
- B. *Estadísticas propiamente dichas con utilización de datos administrativos.*
- C. *Estadísticas de síntesis y análisis.*
- D. *Recopilaciones estadísticas.*
- E. *Estadísticas de infraestructura y metodología estadística.*

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN de la operación estadística que se presenta a dictamen.

8941 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en el Consumo Extradoméstico

- Código y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN.

No aplicable

- Unidad responsable de la operación.

Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España.

- Organismos/Unidades colaboradores, si es el caso.

No aplicable

- Antecedentes de la operación, indicando si se trata de una operación nueva o bien de una operación ya dictaminada que ha sufrido modificaciones metodológicas sustanciales.

Operación nueva

- Fecha del último dictamen, si es el caso.

No aplicable

- Motivación de la solicitud de dictamen, explicando las razones que llevan a la unidad a solicitar un nuevo dictamen.

Solicitud de dictamen sobre operación estadística no dictaminada anteriormente. Operación nueva incluida en el PEN 2021-2024 a través el PA 2021.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad.

Según lo establecido en el RD 904/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación, y por el que se modifica el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 176, de 21 de julio), a la Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA (DGIA) le corresponde la función de analizar los componentes del consumo alimentario en España y su evolución en las diferentes fases y sectores de la cadena alimentaria, competencia que ejerce a través de la Subdirección General de Promoción de los Alimentos de España.

El estudio del consumo alimentario de los residentes en España es parte fundamental de este análisis del consumo. Y para tener una visión completa es necesario contemplar el desperdicio alimentario. De este modo, el “Panel de cuantificación del desperdicio alimentario extradoméstico” viene a complementar la información obtenida por el resto de paneles de consumo del Ministerio, ya incluidos en el Plan Estadístico Nacional: el “7913 Consumo alimentario en hogares en España”, “7935 Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor”, “8935 Panel de Uso de los Alimentos” y “7937 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares”. Tenemos así una visión integral del uso que los consumidores dan a los alimentos y bebidas que consumen tanto dentro como fuera de casa.

Además, a la DGIA le corresponde desarrollar la política del Departamento en relación con la sostenibilidad de la industria de alimentación y bebidas y con el desperdicio alimentario. En el marco de la política del Ministerio contra el desperdicio alimentario, el panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico viene a completar la información obtenida sobre el desperdicio en los hogares y en el resto de eslabones de la cadena agroalimentaria. Proporcionando, además, información sobre el comportamiento de los consumidores en el acto del desperdicio, lo que contribuye a orientar las actuaciones destinadas a prevenirlo.

La presente solicitud de dictamen responde a la inclusión de la operación en el Plan Estadístico Nacional, pues tiene vocación de continuidad. Mediante la recogida de datos continuada en el tiempo es posible hacer el análisis y seguimiento de la evolución del desperdicio alimentario realizado en el consumo fuera de los hogares, así como del comportamiento de los consumidores, sus hábitos y las posibles tendencias.

3. Objetivos del proyecto

El objeto del estudio es cuantificar el desperdicio de alimentos y bebidas en el consumo fuera de casa de los individuos que residen en España. Se cuantifican los volúmenes desperdiciados en kilogramos o litros, dependiendo de la categoría de producto de alimentación y bebidas.

En el estudio se identifican los principales factores que caracterizan el desperdicio alimentario de los españoles en su consumo fuera de su hogar. Al ser un panel estable y recoger información de manera periódica, es posible realizar el seguimiento de su evolución. Así mismo, al disponer de información sobre el lugar de compra y el momento de consumo es posible conocer la

importancia de los distintos tipos de establecimientos donde el consumidor desperdicia los productos en el entorno extra-doméstico.

En combinación con el resto de paneles de consumo del Ministerio (“7913 Consumo alimentario en hogares en España”, “7935 Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor”, “8935 Panel de Uso de los Alimentos” y “7937 Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares”) es posible analizar la totalidad del consumo de alimentos y bebidas de los residentes en España, el uso que se da a esos alimentos y su posible desperdicio y los motivos, permitiendo la comparación de los datos y detectar posibles transferencias de consumo dentro-fuera, cambios en los comportamientos de desperdicio asociados a un cambio en el comportamiento de consumo o de uso de los alimentos y viceversa. Tenemos así una visión integral de la relación con los alimentos y bebidas de los residentes en España.

4. Clase de operación

El informe se basa en un estudio longitudinal sobre un panel de individuos. Las variables medidas son niveles:

- volumen de desperdicio en kg o litros, en función de cada tipo de producto.
- número de hogares que desperdician o no desperdician,

La información se presenta agrupada por semestre o año, y clasificada según los criterios detallados más adelante.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El Universo de Referencia son los individuos de 15 a 75 años (mayores de 18 años para vino y derivados, cerveza, sidra y bebidas espirituosas) de Península y Baleares. Están excluidos los individuos de las Islas Canarias y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

Del territorio nacional quedan excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

El nivel de desagregación territorial corresponde a regiones de investigación de similares características sociodemográficas, y es el siguiente:

- Barcelona metropolitana
- Resto catalano- aragonesa (Provincia de Barcelona excluyendo área metropolitana, Girona, Tarragona, Lleida, Huesca, Zaragoza, Baleares)

- Levante (Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete)
- Andalucía (Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga)
- Madrid metropolitana
- Resto centro (Provincia de Madrid excluida el área metropolitana, Cáceres, Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia, Guadalajara, Teruel, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, Ávila, Soria)
- Nortecentro (Navarra, La Rioja, Burgos, Palencia, Cantabria, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa)
- Noroeste (Asturias, León, Ourense, Pontevedra, A Coruña, Lugo)

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

La operación estadística es coyuntural, con vocación de permanencia en el tiempo. Se trata de un estudio en continuo que cubre todo el año, con entregas semestrales de información. Los períodos de referencia de los datos son las temporadas estacionales (primavera/verano y otoño/invierno) debido a la variación estacional de los patrones de consumo alimentario y con ello de desperdicio de alimentos. El primer período cubierto es la temporada Otoño-Invierno 2020, correspondiente a los meses de octubre 2019 a marzo de 2020.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Las variables medidas son:

- Volumen: Cantidad de alimento desperdiciados en kilogramos o litros, según sean sólidos o líquidos.
- Distribución Volumen %: en la clasificación por criterios sociodemográficos, proporción del desperdicio que corresponde a ese criterio sociodemográfico respecto del total.
- Nº de individuos: número de individuos que declaran que sí desperdician alimentos en cualquier cantidad.
- Distribución individuos %: distribución porcentual de los individuos que han declarado que desperdician alimentos en cualquier cantidad.

Variables de clasificación:

Regiones

- Barcelona Metropolitana
- Resto Cataluña y Aragón
- Levante
- Andalucía
- Madrid Metropolitana
- Resto Centro
- Norte-Centro
- Noroeste

Tamaño del hábitat

- <2mil
- 2-5mil
- 5-10mil
- 10-30mil
- 30-100mil
- 100-200mil
- 200-500mil
- >500mil

Edad del individuo

- De 15 a 19 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 34 años
- De 35 a 49 años
- De 50 a 59 años
- De 60 a 75 años

Clase Socioeconómica

- Alta y media alta
- Media
- Media baja
- Baja

Género

- Hombre
- Mujer

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No aplicable.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

La unidad muestral es el individuo que realiza el desperdicio de alimentos tras consumir fuera del hogar.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

El estudio se realiza en base a la declaración de la muestra de panelistas. La recogida de información relativa al desperdicio alimentario se realiza en el mismo momento en el que se produce el consumo y desperdicio fuera de casa. El panelista a través de la aplicación en el móvil detalla el producto y la cantidad que se ha dejado en el plato y no ha consumido.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

La recogida de información de los alimentos desperdiciados fuera de casa se realiza sobre una muestra de 3.000 individuos que colabora en continuo informando del detalle de los productos consumidos y desperdiciados de alimentación y bebidas. Se realizan 3.000 cuestionarios al trimestre, cada mes (durante cuatro semanas) 1.000 panelistas de la muestra informarán de lo que desperdician en cada acto de consumo fuera de casa. Es decir, colaboran cuatro semanas completas al trimestre.

Para asegurar la representatividad demográfica de la muestra, se utiliza un diseño de muestra Aleatorio Estratificado, con estratos por

- Región geográfica
- Tamaño de hábitat
- Edad

Para asegurar la representatividad geográfica:

- La muestra está captada sobre un amplio número de Puntos de Sondeo. Estos puntos de sondeo cubren todas las poblaciones de 30.000 habitantes y más, y para las de menor población se procede a una selección estratificada por región y cortes de hábitat (menos de 5.000 habitantes y 5.000 a 9.999 habitantes y de 10.000 A 30.000). Dentro de cada uno de los estratos la selección de las entidades se hace por el método sistemático con arranque aleatorio.
- El número de municipios en los que están localizados los individuos colaboradores asciende a 1.500, lo que asegura la dispersión geográfica y la proporción de la muestra en relación a la población que habita las diferentes zonas geográficas en España.
- El error muestral es del 1,8% globalmente. En la siguiente tabla se muestran los errores muestrales por corte demográfico. Son inferiores al 7.5% en todos los casos.

Criterio	Error Muestral
REGIÓN	
BARCELONA METROPOLITANA	5.8%
RESTO CATALANO-ARAGONESA	5.0%
LEVANTE	4.5%
ANDALUCÍA	4.0%
MADRID METROPOLITANA	4.8%
RESTO CENTRO	5.8%
NORTECENTRO	5.8%
NOROESTE	5.9%
TOTAL	1.8%

HABITAT	
< 2MIL	7.3%

Criterio	Error Muestral
EDAD	
De 15 a 19 años	6.9%
De 20 a 24 años	7.0%
De 25 a 34 años	4.7%
De 35 a 49 años	3.3%
De 50 a 59 años	4.0%
De 60 a 75 años	3.8%
TOTAL	1.8%

SEXO	
HOMBRES	2.5%
MUJERES	2.5%
TOTAL	1.8%

2-5MIL	6.9%
5-10MIL	6.3%
10-30MIL	4.1%
30-100MIL	4.0%
100-200MIL	5.6%
200-500MIL	5.0%
>500MIL	4.3%
TOTAL	1.8%

CLASE	
ALTA + M. ALTA	3.9%
MEDIA	3.1%
MEDIA BAJA	3.5%
BAJA	4.1%
TOTAL	1.8%

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Recogida de Datos

Las encuestas se realizan por metodología Smartphone. De esta forma se favorece el acercamiento del momento de consumo al de colaboración, para minimizar el olvido de declaración.

El o la panelista descarga una aplicación en su smartphone. Cada vez que desperdicia alimentos o bebidas fuera de casa debe realizar la declaración en la aplicación smartphone, indicando: lugar donde desperdició, momento, plato o alimento, unidades o raciones, y otros datos asociados (con quién estaba, motivo).

Asimismo, si no ha desperdiciado fuera de casa, al menos una vez a la semana debe abrir la aplicación e indicar que no ha desperdiciado nada fuera del hogar.

Calidad de declaración

Los sesgos, errores y omisiones de declaración al contestar la encuesta se minimizan o eliminan con cuidadoso diseño de la encuesta:

- Declaración por EAN o por desplegable de productos para evitar errores de entrada
- La recogida de información en un momento cercano al de desperdicio minimiza el olvido respecto al comportamiento a estudiar.
- No se permite avanzar en las pantallas ni finalizar la declaración sin haber respondido a cada pregunta.

Adicionalmente, como control de Calidad, cada semana se realiza un seguimiento de la muestra para comprobar su colaboración. Se emite un recordatorio a los/las panelistas que no han declarado, recordándoles la necesidad de declarar como mínimo una vez por semana.

Validación

Diariamente se vuelcan a la base de datos las declaraciones de los / las panelistas. Se comprueba que se han volcado todos los datos recogidos en la plataforma de smartphone.

Sobre los registros se ejecutan algoritmos de validación para identificar errores en la introducción del dato:

- Actualización periódica del diccionario de productos
- Se establece un umbral superior por persona, para el volumen de cada producto / categoría

Se marcan los registros identificados, y pasan a ser gestionados por un gestor humano que decidirá la acción a realizar (llamar al/la panelista para comprobar el dato, etc.).

A cierre de cada período cuatrisesenal, se valida qué panelistas han colaborado de forma continuada. Los que no cumplen los baremos, se marcan para que sus declaraciones de ese período no se tengan en cuenta en el proceso de los datos, con el objetivo de no introducir sesgos.

Una vez procesados los datos para generar la base semestral, se efectúan los chequeos estándar para comprobar la integridad de los datos: conteo de registros por totales y subtotales, comprobación contra el dato histórico, etc. Si se detectara algún error, se dictaminaría la causa raíz, se corregiría y se reprocesarían los datos.

Compilación y Proceso

La compilación de datos se hace una vez al semestre. Se lanza un proceso que recoge las características demográficas de cada panelista (a partir de los datos censales del panel). A continuación, se ejecuta el proceso de calibración o equilibrio. Se calcula para cada panelista un coeficiente de calibración, con la finalidad de que la submuestra de cada encuesta, una vez aplicados los coeficientes, tenga la misma distribución demográfica que el Universo de referencia.

No se realiza ningún ajuste adicional a los datos aparte de la calibración para equilibrar con la composición demográfica del Universo.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La compilación y entrega de datos es Semestral:

- Semestre Otoño-Invierno (Trimestres T4 y T1)
- Semestre Primavera-Verano (Trimestres T2 y T3)
- Un informe adicional con los datos del año natural.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados se obtienen semestralmente, elaborándose un archivo Excel en el que aparecen los valores de los semestres anteriores y al que se van añadiendo los datos del semestre en curso. Los archivos Excel se ponen a disposición del público en la web dedicada a la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, www.menosdesperdicio.es, en la sección correspondiente al Panel:

<https://menosdesperdicio.es/content/panel-de-cuantificaci%C3%B3n-del-desperdicio-alimentario-en-el-consumo-extradom%C3%A9stico>

Se adjunta a continuación como ejemplo el informe correspondiente a la oleada primavera-verano de 2021:

:



Informe Desperdicios
Fuera del hogar Primavera

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN (TIPOS A, B, C Y D)

La periodicidad de publicación prevista es semestral, correspondiendo con la disponibilidad de los datos del semestre y teniendo en cuenta el decalaje derivado de la depuración de los datos y de la recepción de las entregas por parte de la Intervención.

8. Calendario de implantación

La operación estadística ya se encuentra en marcha, y la primera difusión regular correspondió a la oleada otoño 2019-invierno 2020. Los archivos Excel están a disposición del público en la web www.menosdesperdicio.es.

9. Estimación de costes

El coste anual es de 117.370 €, a cargo del capítulo IV del presupuesto de la DG de la Industria Alimentaria del MAPA.